

EL LITORAL

Año XLIX — No. 15.727 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 15.- SANTA FE, MIERCOLES 15 DE MARZO DE 1967 Dirección y Administración: San Martín 3030/40 - Tel. 30301

REGRESO HOY A BUENOS AIRES EL Gral. ALSOGARAY

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — El comandante en jefe del Ejército, teniente general Julio R. Alsogaray, regresó por vía aérea a las 11.35 desde Mar del Plata.

El alto jefe militar había visitado en la ciudad balnearia un organismo del arma y mantuvo entrevistas con autoridades militares de la zona.

Alrededor de las 14 arribaron, por otra parte, al aeroparque de regreso de Córdoba, el ministro de Defensa Nacional, Ing. Antonio Lanusse, y el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier Adolfo Teodoro Alvarez.

Ambos realizaron una visita a DINFIA, donde se interiorizaron del funcionamiento de dicho [illegible] industrial.

A integrantes del grupo Cóndor se ha trasladado

Han promovido un serio tumulto

USHUAIA, 15 (UPI). — El juez federal, Dr. Miguel Angel Lima, ordenó el traslado de siete de los 18 integrantes del comando nacionalista "Cóndor" que en setiembre último robaron un avión de Aerolíneas Argentinas y descendieron en las Islas Malvinas, a dependencias policiales de Río Grande, en esta misma isla austral.

El juez adoptó esa decisión luego que los detenidos promovieran un escándalo de grandes proporciones, rompiendo una puerta de su alojamiento y amenazando con prender fuego al edificio policial, totalmente construido en madera y que tiene una antigüedad de más de 80 años.

Entre los detenidos que fueron trasladados a Río Grande, en las cercanías de cuya ciudad se halla ubicada una gran base de la infantería de marina, figura Alejandro Giovenco, a quien se atribuyó haber capitaneado a los "comandos" Cóndor hace una semana cuando promovieron un escándalo similar [illegible] a Tierra del Fuego del presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía.

En aquella ocasión una versión policial afirmaba que se habían producido en los últimos meses graves desavenencias entre Giovenco y el jefe del grupo, Dardo Cabo, quien inicialmente poseía una autoridad absoluta sobre sus compañeros.

El traslado de los siete detenidos se dispuso debido a que las autoridades policiales indicaron que ante la precariedad del edificio policial no podían responsabilizarse de las condiciones de seguridad de los presos.

Cuando se produjo el tumultuoso levantamiento de los cóndores, la policía informó de lo que ocurría al secretario de Gobierno y jefe interino de la repartición, Julio Guzmán, quien es a la vez hermano del gobernador del territorio.

También fue informado el juez Lima. Ambos acudieron al local policial y presenciaron los esfuerzos de los agentes que, con la cooperación de efectivos de la Prefectura Marítima, finalmente pudieron apaciguar a los revoltosos.

Los detenidos que fueron trasladados a Río Grande son, además de Giovenco, Andrés Castillo, Pedro Bernardi, Juan Carlos Rovo, Juan Carlos Rodríguez, Ricardo Ahe y Roberto Karasewicz.

Los restantes, incluyendo entre ellos a Cabo y a María Cristina Verrier, permanecen en su actual alojamiento en el departamento policial de esta ciudad.

FIJAN EL PLAN DE DESARROLLO

El Dr. Díaz Colodrero afirmó que "el gobierno realizará una política de real integración del país"

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — En una prolongada conversación que mantuvo en su despacho con los periodistas, el secretario de Gobierno, Dr. Mario Díaz Colodrero, sostuvo que "el gobierno nacional tiene la sincera y firme intención de realizar una política que conduzca a la real integración del país".

"En el Acta de la Revolución —agregó— se expresa que la Nación debe atender, primeramente, a una recuperación económica y dar soluciones a problemas sociales, culturales y de diversa índole para, posteriormente, echar las bases para el funcionamiento de una democracia representativa". También se refirió con toda amplitud, el Dr. Díaz Colodrero, en la oportunidad, al plan programado por el gobierno nacional a través de las juntas de gobernadores, para un auténtico desarrollo en todo el ámbito del país.

En cuanto a las regiones de desarrollo, dijo que actualmente se estaba trabajando de acuerdo con un programa preparado por el CONADE, que tiene sus orígenes en un proyecto elaborado oportunamente en el Consejo Federal de Inversiones. Preguntado sobre si ese sistema podría interpretarse como un avance del poder central en desmedro del federalismo, el Dr. Díaz Colodrero puntualizó que en relación con las precisiones que corresponde hacer en cuanto a las regiones, por un lado, y el sistema federal, por el otro, se remitía al discurso pronunciado por el presidente de la Nación al dejar inaugurada la primera junta de gobernadores de la Patagonia donde, luego de aclarar el concepto, hizo una manifestación muy precisa al expresar "que a las regiones debía conferírsele un papel puramente instrumental y de ninguna manera torgárseles alcances institucionales".

"Al contrario —acotó— estamos convencidos de que solamente mediante un planeamiento armónico del desarrollo pueden fortalecerse la mayor parte de las provincias que, a través de un largo proceso, han ido perdiendo sus fuerzas respecto a las zonas del país ubicadas en torno al polo de mayor crecimiento que se sitúa en el contorno de la zona metropolitana".

Seguidamente, el nombrado secretario de Estado manifestó que el momento de excepción que vive la Nación, al centralizarse el poder, permitirá una organización del mismo al fortalecerse algunas de sus provincias, que con anterioridad fueron libradas a sus propias fuerzas. "El actual sistema de planeamiento —destacó— posibilita un mayor fortalecimiento del federalismo".

Afirmó que "los años próximos deberán probar la bondad del sistema" y apuntó que los problemas políticos serán considerados por la Revolución Argentina "muy posteriormente a la integración económica, social y cultural del país".

Luego el Dr. Díaz Colodrero resumió en pocas palabras, las impresiones de su reciente paso por la Patagonia con el presidente de la Nación para dejar inaugurada la primera junta de gobernadores de la Patagonia. Dijo, en primer lugar, "que había sido un viaje interesante y provechoso y demostrativo de la inconexión que vive con respecto al resto del país". Señaló que el teniente general Onganía tenía resuelto otorgar las mayores prioridades "al cono de sombra que es la Patagonia", tanto en sus problemas económicos como de integración y, fundamentalmente, en lo relativo a lo humano.

Al considerar las regiones de desarrollo, el Dr. Díaz Colodrero manifestó que conforme con lo dispuesto oportunamente, el programa se cumplirá teniendo en cuenta las siguientes zonas:

1) Patagonia (Santa Cruz, Chubut y Tierra del Fuego).

2) Comagüe (La Pampa, Neuquén, Río Negro y 15 partidos de la provincia de Buenos Aires).

3)Cuyo (San Juan y Mendoza).

4) Centro (San Luis, Córdoba y La Rioja).

5) Noroeste (Salta, Jujuy, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero).

6) Nordeste (Corrientes, Misiones, Chaco, Formosa y algunos departamentos del norte de Santa Fe).

7) Pampa húmeda (Santa Fe, Entre Ríos, excepción del Delta y Buenos Aires, menos los departamentos del Comagüe y del Gran Buenos Aires).

8) Metropolitana (capital federal, Gran Buenos Aires y el Delta).

Finalmente declaró que a fines de mayo próximo estarán constituidas todas las [illegible] de gobernadores.

VICEPRESIDENTE DE EFA ES EL Gral. CABALLERO

BUENOS AIRES, 15 (UPI). El Poder Ejecutivo designó vicepresidente de la Empresa Ferrocarriles Argentinos al general de brigada Tomás José Caballero. El alto jefe militar revista en actividad.

Además, los coroneles Norberto Servio Novoa y Lino Montiel Forzano fueron designados subadministradores económico-comercial y técnico-operativo, respectivamente. Ambos, también, revistan en actividad.

La moratoria previsional ha sido ampliada

Accedióse al pedido de los empresarios

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El gobierno aceptó el pedido de entidades empresarias para que se ampliara la moratoria previsional sancionada recientemente por medio de la ley 17.122. La misma otorgaba el beneficio de ingresar por cuotas las sumas retenidas por los empleadores, incluso los aportes jubilatorios descontados a sus personales, con plazos hasta 1980. El único requisito exigido para concretar estas facilidades era el pago de las contribuciones entre el 31 de agosto (o el primero de setiembre) de 1966 hasta el 28 de febrero del corriente año. Los empresarios reclamaron insistentemente el cambio de esta última disposición y ahora el Poder Ejecutivo dictó otra ley que modifica la anterior en el sentido solicitado por los interesados. En consecuencia, se dispone el pago en cuatro cuotas de esta parte de las contribuciones previsionales adeudadas, que vencerán en julio, setiembre y diciembre de 1967 y marzo de 1968.

Se indica asimismo que se pagarán los intereses correspondientes y que no se aplicarán multas por este nuevo rubro. Podrán acogerse a los nuevos plazos, incluso los que hubieran iniciado ya los pagos o estuvieran en plan de cumplimiento con la legislación vigente.

Incrementarían los salarios en un 35 por ciento

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Según versiones periodísticas, el gobierno nacional estaría considerando la posibilidad de acordar un incremento general de salarios equivalente a un 35 por ciento, con el propósito de equiparar los salarios en relación con las recientes medidas económicas adoptadas.

El incremento, de conformidad con esas versiones extraoficiales, absorbería los aumentos concedidos merced a los últimos convenios colectivos, afirmándose que con ello se favorecerá la estabilización económica.

La misma versión agrega que en el futuro los convenios fijarían como mínimo un plazo de 18 meses de duración. En fuentes oficiales la información no ha sido confirmada.

COSTA E SILVA ASUME EN BRASIL

El nuevo mandatario prestó el juramento de estilo ante el Congreso.- Ceremonia en la Casa de Gobierno

BRASILIA, 15 (UPI). — Arthur da Costa e Silva, hijo de un librero pueblerino, se convirtió hoy en presidente de ochenta millones de brasileños en esta capital de siete años, ubicada en pleno corazón del país, en una ceremonia que en cierta forma data de la época de los emperadores brasileños.

El presidente revolucionario, Humberto Castelo Branco, quien sale hoy del Palacio Planalto, tan pobre como cuando entró en él, se lo ha criticado ampliamente pero jamás acusado de malversación de fondos.

El primer acto oficial de Costa e Silva fue nombrar un ministro de Justicia. Esta práctica data de la época del imperio brasileño, que fue reemplazado por la república en 1889. El emperador y el ministro de Justicia nombraban a los demás ministros. En teoría, al menos, Costa e Silva designará sus otros ministros secundado por el ministro de Justicia, Luiz Antonio da Gama e Silva.

Costa e Silva obtuvo primeramente fama nacional por su papel en la revolución de 1964 que depuso al izquierdista presidente Joao Goulart y reveló a Castelo Branco y Costa e Silva, moderado ministro de Guerra que ocupó tal cargo hasta el año pasado cuando renunció para presentar su candidatura presidencial.

Costa e Silva, de 64 años, llegó al edificio del Congreso de doble cúpula, a las 14 y prestó el juramento de presidente. Mientras los cañones atronaban un saludo de 21 salvas afuera, prometió el presidente "mantener, defender y obedecer a la Constitución y las leyes, promover el bienestar general y preservar la unión, la integridad y la independencia del Brasil".

A mediodía Costa e Silva cruzó la plaza de los Tres Poderes dirigiéndose al palacio del Ejecutivo y a su despacho presidencial. Al pie de la gran rampa de piedra en el patio del edificio, que se usa como entrada en las grandes ocasiones, fue recibido por Castelo Branco, su condiscípulo de la Escuela Militar hace medio siglo.

Los dos amigos de toda la vida, a quienes sus seguidores acreditan haber salvado a Brasil del dominio comunista, se abrazaron y después marcharon juntos por la rampa, hacia el primer piso.

En una breve ceremonia, Castelo Branco le colocó la banda presidencial verde y oro a su camarada.

Costa e Silva firmó, acto seguido, un decreto nombrando su ministro de Justicia.

Se espera que Costa e Silva continúe su política pro-occidental económicamente conservadora que fue característica del régimen revolucionario. Si Castelo Branco fue un hombre austero e introvertido, al que se acusó de ser indiferente a la opinión pública, Costa e Silva es un extrovertido, usualmente goza de buen humor, gusta de la gente y de las carreras de caballos.

Existe una amplia expectación acerca de si su buen genio facilitará el retorno a un gobierno totalmente democrático en Brasil, en el que se supriman los decretos revolucionarios que han dado enorme poder al presidente.

Aquellos que se vieron excluidos por la revolución, ya han comenzado a hablar de amnistía general.

Costa e Silva es el vigésimoquinto presidente desde la proclamación de la república.

Es el séptimo jefe del gobierno desde 1961. El presidente electo Juscelino Kubitschek fue en 1961 reemplazado por el presidente electo Janio Quadros, quien renunció después de siete meses. El presidente del Congreso, Ranieri Mazilli gobernó durante varios días mientras el Congreso cambiaba la Constitución. El vicepresidente Joao Goulart se convirtió en presidente pero con muy poco poder. La mayor parte del poder verdadero recayó en el primer ministro, Tancredo Neves. En 1962, el sistema del "premierazgo" fue abolido acordando poderes completos a Goulart. En 1964, Goulart fue depuesto por el ejército y Mazilli gobernó nuevamente hasta la elección de Castelo Branco, quien asumió el cargo en abril de 1964.

La nueva Constitución entró en vigor en el día de hoy, y con ella Brasil deja de ser "Estados Unidos del Brasil" y pasa a ser "Brasil" simplemente.

Ochenta países extranjeros [illegible] hoy representados en la ceremonia mediante delegaciones. Los bancos y las oficinas públicas estuvieron hoy en todo Brasil cerradas, ya que el día fue declarado feriado por la toma del mando.

SE PRODUJERON HOY INCIDENTES EN JERUSALEN

JERUSALEN (Sector israelí), 15 (UPI). — Voceros militares de Israel dijeron que una patrulla israelí frustró un nuevo intento terrorista árabe descubriendo a tres infiltradores en la zona de Kfar Saba y [illegible] huir hacia [illegible].

Por otra parte se registraron manifestaciones aquí y en Tel-Aviv por diferentes razones. En Tel-Aviv unas mil personas se [illegible] en protesta por el desempleo, ocasionando algunos daños materiales antes de ser dispersadas por la policía. Aquí, unos mil judíos de extrema ortodoxia religiosa protestaron contra la práctica de la autopsia, resultando varios heridos y seis detenidos en el desorden subsiguiente.

Se formuló al Gral. De Gaulle una propuesta

Lo apoyarían si varía su política

[illegible] — El ex ministro de Finanzas Valery Giscard D'Estaing, advirtió ayer que el apoyo de su partido a la escasa mayoría del gobierno en la Asamblea Nacional dependerá de que el presidente Charles De Gaulle [illegible] su gobierno [illegible].

D'Estaing, que controla [illegible] bancas en la nueva asamblea que dará comienzo a su nuevo período de sesiones el [illegible] de abril próximo, declaró a un periodista: "Debemos abrir el Parlamento a grandes [illegible] los más importantes de la época".

En los últimos cinco años que De Gaulle se halla en el poder las cámaras del Parlamento francés se han limitado a aprobar los proyectos de ley presentados por el gobierno. Su anuncio de que la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) y las fuerzas norteamericanas debían abandonar el territorio de Francia, se hizo sin haber realizado consulta [illegible] debate alguno sobre la cuestión en la Asamblea Nacional.

Giscard D'Estaing manifestó que [illegible] la creación de una "coalición [illegible]" que discutirá a diario las tareas de la Asamblea, debatirá los proyectos de ley del gobierno antes de que éstos sean presentados al Parlamento y podrá [illegible] al gobierno que se traten las cuestiones de importancia nacional e internacional.

Ya antes de la elección Giscard D'Estaing advirtió que apoyaría "condicionalmente" a los gaullistas en la nueva Asamblea. Las elecciones, en las que los gaullistas fueron derrotados por la coalición de izquierdas— y en las que el propio Giscard D'Estaing logró el [illegible] en la Cámara anterior— le dieron un poder mucho mayor que el que tenía en la [illegible] Legislatura.

Júzganse las recientes disposiciones cambiarias

Distintos sectores económicos abren juicio sobre la transformación promovida por el gobierno

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El mercado de cambios va recobrando paulatinamente su normalidad, aunque en el mercado paralelo el dólar mantiene una cotización inferior a la oficial, mientras los distintos sectores económicos del país comienzan a abrir juicio acerca de la profunda transformación promovida por el gobierno.

Los grupos agropecuarios cuyos representantes se entrevistaron extensamente con el ministro de Economía y con el secretario de Agricultura y Ganadería, Adalbert Krieger Vasena y Lorenzo Raggio, respectivamente expresaron su desacuerdo con la elevación de los recargos a las exportaciones.

Si bien la información oficial de las entidades representadas en la entrevista dice sólo que se llevaron al ministro sus "puntos de vista e inquietudes", en medios privados se indicó que se había formulado la opinión contraria a las mismas, a ciertas medidas vinculadas con el régimen de exportaciones agropecuarias.

La Unión Industrial Argentina, por su parte, dio una declaración admitiendo la trascendencia de la acción iniciada por el gobierno, aunque advierte que "las medidas son drásticas, duras y colocarán a la industria ante una etapa muy difícil de su existencia". Añade que "el programa del gobierno contiene perspectivas de porvenir, pero también posibilidades amplias de generar una aguda depresión y agravamiento del proceso inflacionario". Para el logro de los objetivos del gobierno, dice la declaración, será necesaria la flexibilidad de los ejecutores del programa y que "el Estado cumpla también con su cuota de sacrificio".

El presidente de la Cámara Argentina de Comercio, Horacio García Belsunce, a su vez, expresó que estaba de acuerdo con los lineamientos generales del programa oficial, así como con sus objetivos. Advirtió que las nuevas medidas "imponen serios sacrificios para el país, pero estoy convencido de que ese es el precio para encarar las realizaciones que la recuperación económica requiere. Estas medidas comprometen aun más la obligación del gobierno de producir hechos concretos, de ahora en adelante, para justificar el esfuerzo que el país debe empeñarse en cumplir".

La Asociación de Productores de Frutas, entre tanto, solicitó que se liquiden al valor actual del dólar los créditos abiertos por fruta fresca de exportación sin haberse embarcado, para impedir que los productores sufran "un desastre económico".

Finalmente, el presidente del Mercado de Valores de Buenos Aires, Pablo Aldazábal, opinó: "La firmeza de estos últimos días en la plaza de valores mobiliarios implica, a mi entender, la confianza del público en que el gobierno adoptaría un plan coherente que sacaría de la actual postración económica. En cuanto a la influencia de las medidas sobre la plaza mobiliaria, es indudable que el deterioro que ésta había experimentado se debió principalmente al descontrol inflacionario y sus múltiples consecuencias que el país soporta desde hace años. Sin lugar a dudas la aplicación del plan enunciado y las medidas complementarias que se adopten encaminadas a lograr la estabilidad monetaria, han de repercutir favorablemente en nuestra plaza de valores y serán un estímulo para el reingreso de capitales argentinos y extranjeros en busca de inversiones que favorecerán el desarrollo y prosperidad de nuestra economía".

Restos de un bote del explorador J. Charcot, rescatan

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El transporte "Bahía Aguirre" de la Armada Nacional, rescató los restos de uno de los botes utilizados por el explorador francés Juan Bautista Esteban Augusto Charcot, en la expedición a la Antártida realizada con el navío "Le Francaise", en el año 1903.

Personal del "Bahía Aguirre" halló los restos de la embarcación citada en puerto Charcot, en la isla Booth. Para ello se trabajó durante siete horas con pico y pala, rescatando esos restos, que fueron salvados de su destrucción total por una capa de hielo que los protegió del viento y el mar.

Visitaría Neuquén el jefe del Estado

NEUQUEN, 15 (Télam). — Trascendió en esferas oficiales que en los últimos días del corriente mes visitaría la provincia el presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía.

El mandatario tendría el propósito de asistir a la reunión de gobernadores del Comahue que habrá de realizarse en San Carlos de Bariloche y Villa La Angostura los días 27 y 28 del corriente. En esa oportunidad quedará integrada la referida junta formada por los mandatarios de Buenos Aires, La Pampa, Río Negro y Neuquén.

Presentó sus plenipotencias el embajador iranio

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Presentó sus cartas credenciales al presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, el nuevo embajador de Irán Ali Fottouchi.

Acompañó al diplomático el ministro del Interior, doctor Guillermo A. Borda, quien ocupa interinamente la cartera de Relaciones Exteriores, por hallarse su titular, Dr. Nicanor Costa Méndez, en la república del Paraguay.

Inscripciones para vivienda

El Banco Hipotecario informó que recibió 65.497 solicitudes

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Al término del plazo establecido por el Banco Hipotecario Nacional para la inscripción en los planes de ahorro y préstamo, para la vivienda individual instituida por la entidad, se informó que se recibieron 48.129 solicitudes por una suma de 87.682 millones de pesos.

Se destaca asimismo que en estas cifras están incluidas 24 solicitudes ingresadas que se originan en villas de emergencias por un total de 41 millones 800 mil pesos, las que como se informó, no entran en el sorteo a realizarse, por una disposición de la intervención en el Banco Hipotecario.

En las sucursales del interior ingresaron 17.368 solicitudes, por un total de 25.503 millones de pesos, por lo que, en todo el país se totalizan 65.497 solicitudes recibidas por una suma de 113.185 millones de pesos, cifra que excede en casi cien mil millones el cupo previsto por la institución que es de 14.400 millones de pesos. El excedente, según se informó, hará necesaria la realización de un sorteo entre las solicitudes presentadas para el cual no se ha fijado fecha aún.

Ataque rojo contra Danang

Los vietcongueses dispararon cohetes de fabricación rusa. Contrataque

[illegible], 15 (UPI). — Los guerrilleros comunistas bombardearon hoy la gigantesca base aérea norteamericana de Danang con cohetes de fabricación soviética.

El contraataque virtualmente instantáneo de las fuerzas estadounidenses puso en fuga al Vietcong y limitó considerablemente los daños que pudieron haber causado a la base en el segundo asalto que se lanza contra ella en los últimos 17 días.

Un vocero militar manifestó que los comunistas dispararon 15 cohetes de 140 milímetros en sólo unos segundos, desde plataformas de lanzamiento instaladas en los matorrales a orillas del río Yen, 11 kilómetros al sudeste de la base, centro del poderío aéreo norteamericano en el sector más septentrional de Vietnam del Sur.

Los cohetes hirieron a 16 norteamericanos y dañaron tres aviones incluso uno a retropropulsión que estaba a punto de levantar vuelo para bombardear Vietnam del Norte. Los cohetes prendieron fuego al combustible del aparato.

Firme decisión del presidente Johnson

WASHINGTON, 15 (UPI). — El presidente Lyndon Johnson y el primer ministro de Corea del Sur, Il Kwon Chung, convinieron en que ambos países sigan con continuado vigor la guerra en Vietnam hasta que Hanoi esté dispuesto a sostener conversaciones de paz significativas.

En comunicado conjunto emitido cuatro horas después de una entrevista de 50 minutos en la Casa Blanca, en que se conversó principalmente sobre la crisis de Vietnam, se expresa: "El presidente y el primer ministro convinieron en que deben perseguirse constantemente los esfuerzos para lograr una paz justa y duradera, reafirmando la decisión de sus respectivos gobiernos de proseguir con continuado vigor la lucha militar en Vietnam hasta que los norvietnamitas estén dispuestos a entrar en negociaciones de paz significativas".

Johnson prometió también apoyar a las fuerzas armadas coreanas "al nivel adecuado para garantizar la seguridad de Corea" y ayudar a la modernización del equipo militar de las fuerzas coreanas.

También [illegible] en que ambos [illegible] sigan actuando "en la más estrecha consulta" [illegible] asuntos de guerra y paz en Vietnam.

Fue tratada la actitud gremial

El presidente conferenció con los titulares de Economía y de Trabajo

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Los ministros de Interior, Guillermo Borda, y de Economía, Adalbert Krieger Vasena, así como el secretario de Trabajo, Rubens San Sebastián, acudieron en la víspera al despacho presidencial y conversaron con el Tte. Gral. Juan Carlos Onganía, por espacio de más de una hora y media.

Al retirarse, el titular de Interior, expresó: "Ha sido una reunión de rutina... no tiene ninguna importancia ni es de interés periodístico".

Sin embargo, en medios allegados al gobierno se creía que en esa reunión se había considerado el cambio de actitud de los sindicatos hacia el gobierno, tras el levantamiento del "plan de acción" gremial en protesta por la conducción social y económica oficial.

En efecto, tras el cese de las acciones de fuerza de los sindicatos que culminó una especie de guerra o "escalada" por la inflexibilidad con que desde el gobierno se respondió con enérgicas medidas a cada acto gremial, parece haberse reentablado el "diálogo" entre los dos sectores.

Varios dirigentes gremiales conferenciaron ya con el ministro del Interior y otros solicitaron audiencias. Entre tanto, prosigue en el ámbito oficial —en jurisdicción de los ministerios de Economía y Trabajo y de Interior—, el estudio a eventuales modificaciones a la Ley de Asociaciones Profesionales. El gobierno, luego que la CGT dispusiera su "plan de acción" que fue calificado de subversivo por el Consejo Nacional de Seguridad, había anunciado, entre otras medidas, que "las imperfecciones de la Ley de Asociaciones Profesionales hacen prudente su eventual reforma".

Por otra parte, en el ámbito del Ministerio de Bienestar Social, fue puesta en funciones una comisión para estudiar los problemas de las obras sociales de los sindicatos a los que fueron retiradas sus personerías y congelados fondos.

Se planteó una crisis en la central obrera

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — La Confederación General del Trabajo solicitó audiencias al ministro de Economía y Trabajo, Adalbert Krieger Vasena, y al secretario de Trabajo, Rubens San Sebastián, en momentos en que en su propio seno se produce una crisis interna de gran envergadura.

El secretario general de la central obrera, Sr. F. Prado, hizo el anuncio de la solicitud de audiencias con representantes del gobierno, casi coincidentemente con el hecho de haber recibido las renuncias de cinco miembros del consejo directivo de la entidad, pertenecientes al sector independiente.

El "Orbiter III" fotografió en la Luna al 'Surveyor'

WASHINGTON, 15 (AFP). — La cámara lunar norteamericana "Orbiter 3" fotografió el primer vehículo espacial depositado por los Estados Unidos en la superficie de la Luna.

Fue el 22 de febrero pasado, anunció anoche la NASA, cuando "Orbiter 3" tomó esta primera foto de un objeto enviado por el hombre a la superficie de nuestro satélite. Se trata del "Surveyor 1", lanzado el 3 de junio de 1966, que alunizó en el Océano de las Tempestades.

El primer "Surveyor" aparece en el cliché fotográfico como una mancha de color blanco. Su posición ha sido verificada mediante cálculos de triangulación. Además, añade la NASA, la sombra característica proyectada por "Surveyor" sobre el suelo lunar no deja ninguna duda sobre la naturaleza del objeto fotografiado.

Investigan el caso Kennedy

Será sometido a un interrogatorio el corredor de seguros P. Russo

NUEVA ORLEANS, 15 (UPI). — Un corredor de seguros llamado Perry R. Russo que en su declaración de ayer vinculó a un destacado hombre de negocios de esta ciudad con un complot para asesinar al presidente John F. Kennedy, deberá ser sometido hoy a interrogatorio por la defensa.

Russo, que tiene 25 años de edad, atestiguó ayer durante una audiencia preliminar, que oyó al acusado Clay L. Shaw, a Lee Harvey Oswald (asesino del presidente Kennedy) y al piloto David Ferrie, conspirar para dar muerte al presidente.

El testimonio de Russo se conoció ayer en el tribunal, que debe determinar si el procurador de Justicia, Jim Garrison, cuenta con evidencia suficiente para llevar a juicio a Shaw bajo la acusación de conspiración y complicidad en el asesinato.

Aparentemente Russo es el "informante confidencial" que Garrison dijo había estado presente durante la preparación del complot en la ciudad de Nueva Orleáns en setiembre de 1963. Kennedy fue muerto el 22 de noviembre del mismo año.

Según la declaración de Russo, éste se enteró de la existencia del complot después de una fiesta en el apartamento de Ferrie a mediados de setiembre de 1963. En aquella época el declarante estudiaba en un colegio preuniversitario de Nueva Orleáns. Dijo que conoció a Ferrie en una reunión del Centro de Patrullaje Aéreo Civil en Kenner (Luisiana), en 1960 y que varias veces lo visitó mientras se hallaba en Nueva Orleáns.

El abogado defensor de Shaw-Irvin Dymond solicitó al tribunal formado por tres jueces que pidiera toda la información personal y académica que pudiera obtenerse acerca de Russo.

Ayer al mediar la tarde el tribunal pidió los archivos de las Universidades de Tulane y Loyola —en las que estudió Russo— así como los de la equitable Life [illegible], donde trabaja actualmente el testigo. La presidencia del tribunal decidió entonces entrar en receso hasta hoy a fin de que pueda presentarse para entonces la evidencia pedida por la defensa.

El presidente de Túnez ha sufrido una indisposición

TUNEZ, 15 (UPI). — El presidente Habib Bourguiba sufrió anoche agudos dolores en el pecho —posiblemente un leve ataque cardíaco— pero no fue llevado al hospital, según se anunció en esta capital.

Un comunicado dado a conocer por el palacio presidencial dice que el robusto Bourguiba sufrió "una indisposición acompañada por severos dolores en el pecho". Sin revelar si fue un ataque cardíaco, el comunicado continúa diciendo: "los doctores Amor Chedly y Mohamed Ben Samil fueron llamados a palacio y examinaron al presidente poco después.

Un pedido de los cadetes de liceos ha sido aceptado

COMODORO RIVADAVIA, 15 (Télam). — Las autoridades del Ejército han resuelto favorablemente una interesante inquietud de los cadetes de distintos liceos militares del país.

Se trata de la [illegible] por 35 cadetes del quinto año de los liceos "Gral. San Martín", "Gral. Paz" y "Gral. Belgrano", que han solicitado finalizar sus estudios en el liceo militar "General Roca", de Comodoro Rivadavia.

Murió la escritora Alice T. Hovart

OAKLAND (California), 15 (UPI). — Alice Tisdalel Hovart, que vivió en China desde 1908 hasta 1927, y escribió entre muchas otras novelas la famosa obra "Petróleo para las lámparas de China", falleció tras larga enfermedad a la edad de 85 años.

A PLANES DE DINFIA ALUDIO EL Ing. LANUSSE

CORDOBA, 15. — Respondiendo a preguntas periodísticas el ministro de Defensa Nacional, Ing. Antonio Lanusse, que visitó las dependencias de DINFIA, dijo que consideraba "que la política de desarrollo señalada oportunamente por el señor presidente de la Nación, contempla suficientemente estos conceptos". Destacó también que "Fabricaciones Militares acrecentará su ritmo en favor del país y por eso estimula entusiastamente la acción privada, es decir, Fabricaciones Militares inicia esas industrias al acero, etc., y luego las entrega para que la [illegible] tome su parte y [illegible], una vez abierta la senda. La política que estimamos conveniente, como lo ha señalado el presidente Onganía, es que el país se autoabastezca. Por eso impulsamos ostensiblemente la acción privada".

Además, el Ing. Lanusse dijo que había venido a esta ciudad a tomar contacto personal con los problemas fundamentales de DINFIA, destacando que aunque no conocía esos problemas en su integridad, podía afirmar que el gobierno estaba decidido a su estudio integral para dar las soluciones del caso, estimando que tanto en el orden laboral como técnico y administrativo, las soluciones estaban definidas y tendrían un amplio apoyo por parte del gobierno.

A la tradicional "crema" valenciana invitan a Schettini

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — El intendente de la ciudad de Buenos Aires, coronel Eugenio Schettini, ha recibido ayer la visita del presidente de la falla valenciana "El Turia", Sr. Enrique Terrada y de la fallera mayor, señorita Lucía Moreira. En la oportunidad, el jefe de la comuna fue invitado a asistir el sábado a las 24, a la tradicional "crema", que tendrá lugar en la avenida 9 de Julio y Av. de Mayo.

EL DIA DE LA REHABILITACION DEL LISIADO

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — La Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado, acorde con la recomendación aprobada en la sexta reunión nacional de comisiones provinciales realizada en San Juan en el año 1963, instituyó el "Día de la rehabilitación del lisiado" para ser celebrado en todo el país el 23 de marzo de cada año. Fijóse esa fecha en consideración a la coincidencia que guarda con el día y mes en que, en el año 1956, fue creada esta comisión nacional (decreto Nº 5.433/56) y, también con el "Día mundial del inválido", instituido por la Federación Internacional de Mutilados e Inválidos del Trabajo y de Inválidos Civiles que todos los países de Europa celebran el domingo más próximo al comienzo de la primavera.

Como acto de adhesión a la fecha, en la sede de la comisión nacional se llevarán a cabo los V Juegos Nacionales para Lisiados.

Se reunirán en Tucumán los M. de Salud Pública

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 15 (Télam). — En relación con la Conferencia de Ministros de Salud Pública del Noroeste, que se realizará en esta ciudad a mediados de abril próximo, se informó que el día 21 del corriente los titulares de dicha cartera de Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca y Santiago del Estero, mantendrán en la vecina provincia de Salta una reunión preparatoria. Su objeto es tratar exclusivamente aspectos de la anunciada conferencia que se vinculan con su organización, procedimiento a emplearse para su desarrollo, puntos fundamentales del temario, fecha exacta en que la misma tendrá lugar.

Como se sabe, también participarán de la Conferencia de Ministros del Noroeste, el titular de la Secretaría de Estado de Salud Pública, Dr. Ezequiel Holmberg, y otros funcionarios de dicho organismo nacional.

A soldados de la VII Brigada Aérea de Morón despiden

MORON (Buenos Aires), 15 (Télam). — En el aeródromo de Morón, asiento de la VII Brigada Aérea, se realizó esta mañana a las 8, una formación para despedir a los soldados de la clase 1945, que cumplieron el servicio militar en esa unidad.

Primero ofició una misa de campaña el capellán de la brigada, comandante Horacio Laurencena.

Dr. Carlos Weskamp

Fueron inhumados sus restos

ROSARIO, 15. — Recibieron sepultura en el cementerio Del Salvador los restos del Dr. Carlos Weskamp, que dejara de existir en la capital federal.

El extinto había nacido en Córdoba en 1891, graduándose en la Facultad de Ciencias Médicas de esa ciudad en 1916. Especializado en oftalmología, tuvo destacada actuación en esta ciudad y participó, además, de numerosos congresos científicos realizados en el país y en el extranjero.

Cumple hoy 28 años la Segunda Brigada Aérea

Con tal motivo en la ciudad de Paraná se han llevado a cabo en la fecha distintas ceremonias alusivas



Avión TA-35 "Huanqueros", que integra el grupo I de Exploración y Ataques con asiento en la II Brigada Aérea de Paraná.

PARANA, 15. — Hoy la II Brigada Aérea con asiento en esta ciudad cumplió el XVIII aniversario de su creación.

En realidad la actividad aeronáutica militar, data del 22 de diciembre de 1925, oportunidad ésta en la que se creó el Grupo 3 de Observación y que tuvo como primer jefe al entonces mayor D. Antonio Parodi.

En 1929, el 18 de febrero, cambia la denominación, pasando a llamarse Base Aérea Militar "Paraná"; en 1933 se la designa como Base Aérea Militar "Brigadier General Justo José de Urquiza"; nuevamente en 1938 su denominación es cambiada, esta vez por la de Base Aérea Militar "Gral. Urquiza". Finalmente por decreto No. 6.433-49 de fecha 15 de marzo de 1949, se crea entre otras la II Brigada Aérea, unidad ésta que representa el espíritu más puro de la Fuerza Aérea.

La Brigada no sólo se ha desempeñado en las actividades militares, que a través del tiempo le fijara la superioridad por intermedio del Grupo 1 de Observación, el Escuadrón 1 Fotográfico, y del Grupo 1 de Exploración y Ataque, sino a través de una constante vinculación con la comunidad y por intermedio de otros beneficios y de colaboraciones materiales y humanas, se ha ido enraizando en el quehacer de toda la población para llegar a ser un patrimonio querido de todos.

El incesante progreso de la Aeronáutica ha sido evidente en esta unidad de la Fuerza Aérea, ya que desde aquellos aviones "Bristol", "Dewoitine D. 25", "Breguet", "Curtis 75", "Focke Wulf 44-J", "D. L. 22", llegamos a los raudos y criollos "I.A. 35 Huanqueros", que día a día surcan el cielo, ya sea en tareas específicamente militares, como en misiones que tienen como objetivo el llevar a cabo o apoyar actividades de índole civil.

El consejo del Menor inauguró su nueva sede

PARANA, 15. — Con un acto cumplido en calle 25 de Mayo 46, altos, de esta capital, fue inaugurada oficialmente la nueva sede del Consejo Provincial del Menor. Asistieron el gobernador de la provincia, brigadier Ricardo Favre; el subsecretario de Gobierno, [illegible] Roberto José Renauld; el presidente del Consejo General de Educación, Manuel Rogelio Alarcón; los vocales, Srtas. Nélida Fayó y Lila Nietzel y el Sr. José Varela; la presidenta del Consejo Provincial del Menor, Srta. Walkiria Heinze, y los vocales Dres. Horacio Gaviola y Alfonso Manuele; el arzobispo de Paraná, monseñor Adolfo Tórtolo; el jefe de Policía de la provincia, comodoro (R) Mario Rojas; el subjefe de dicha repartición, teniente [illegible]; el [illegible] del Comando de la II Brigada de Caballería, mayor [illegible] Alberto Ibazeta; el vicecomodoro César Virgilio, y otros altos funcionarios y representantes de entidades educacionales privadas.

El acto se inició con la bendición impartida por monseñor Adolfo Tórtolo, haciendo luego uso de la palabra la presidenta del Consejo Provincial del Menor, profesora Heinze, y posteriormente el gobernador, brigadier Favre.

Finalmente fueron puestos en posesión de sus cargos los vocales integrantes del Consejo Provincial del Menor, Dres. Alfonso Manuele y Horacio Gaviola.

EL DIRECTORIO DE EUDEBA INTEGRA EL Sr. JORGE L. BORGES

Informóse sobre la situación financiera

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Dr. Luis Botet, dio a conocer un informe relacionado con la actual situación de la Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA) que funciona bajo su jurisdicción y además consigna los nombres de los integrantes del nuevo directorio de la entidad. Los componentes del mismo, que tendrán mandato por tres años, son los profesores Jorge Luis Borges, Venancio Deulofeu, Guillermo Lucas, Jorge Mayer, Martín Noel y Juan Humberto Tremezzani. En el informe aludido, el Dr. Botet señala sobre la situación y funcionamiento de EUDEBA el caso de dicha editorial "con las 39 colecciones ya aparecidas y otras en gestación, que revela la dispersión de un esfuerzo que debió tener un fin más útil y concreto". Añade que "el trabajo se desenvolvió en forma desordenada, incluso con despreocupación al no analizarse las posibilidades de venta de ciertos libros". Destaca asimismo que la editorial "era manejada en forma autocrática" y que con un capital de 40 millones de pesos, más una ganancia contable de 47.989.714 pesos y los aportes hechos por la universidad de 90 millones, no puede atender los compromisos dejados por la anterior administración".

Tras destacar que en su pasivo figuran rubros de inmediata exigibilidad por 163.237.149 pesos y en el activo algunos de lenta realización por 283.622.112 pesos, el informe señala que al incumplimiento de obligaciones por parte de la editorial enumera las deudas de 16.112.148 pesos por derechos de autor y 28.929.774 pesos en concepto de cargas sociales.

Los contadores —se expresa— llegan a la conclusión de que la editorial necesitará un aporte de otros 28 millones para continuar su giro y llegar al 30 de junio del año actual.

En consecuencia, la pérdida neta de EUDEBA alcanzará a los 71.010.286 pesos, por cuanto si a los 90 millones aportados por la universidad se suman los 28 millones que necesita con urgencia, se llega a los 118 millones, que absorben los 47.989.714 pesos de utilidades contables. En resumen, el síndico designado también por el Dr. Botet, Dr. Federico Frischknecht, decano de la Facultad de Ciencias Económicas, opina que la universidad debe mantener su editorial, corregir las fallas y concentrar sus actividades en los libros universitarios.

Las medidas sobre cambio

Opiniones de sectores de la industria de Rosario

ROSARIO, 15. — Sectores autorizados de la industria y el comercio, consultados, dieron a conocer opiniones con respecto a la incidencia de las medidas cambiarias anunciadas por el ministro de Economía de la Nación.

El Sr. Adolfo Beccani, secretario de la Cámara de Industriales Metalúrgicos, tras manifestar que un juicio definitivo podrá darse al término de un período de treinta días, adelantó que el programa económico enunciado promete una esperanza de estabilización a largo plazo y una repercusión favorable en los hechos.

Señaló que la fijación de la actual política en materia económica encuentra a las empresas con grandes problemas financieros, por lo que es dable esperar del gobierno, la sensibilidad necesaria para asistir a los establecimientos metalúrgicos que soportan en este momento —declaró— una gran resección en las ventas y retracción en los cobros.

Por su parte el titular de la Asociación Empresaria manifestó que, si bien cabía esperar la evolución de las medidas hechas públicas, entendía que el anuncio de un plan armónico implicaba por sí un hecho auspicioso y positivo. Concordó, como el anterior dirigente, que habría que esperar un plazo para apreciar las resultancias de las medidas.

Expresó que "si bien se da la sensación de que el plan económico involucra una serie de sacrificios a los distintos sectores de la comunidad, puede arrojar resultados favorables en un futuro" y finalizó diciendo que el consejo directivo de la Asociación Empresaria, munido de los elementos necesarios, considerará lo expuesto en el nivel ministerial y emitirá posteriormente una opinión oficial.

A su vez, el presidente de la Federación Gremial del Comercio e Industria, ingeniero Emilio Pinasco, requerido sobre el tema, anunció que los integrantes de la dirección de la institución se reunirán y luego darán a conocer su criterio.

En la Bolsa de Comercio, las medidas expuestas por el ministro serán objeto de consideración dándose posteriormente el criterio.

En lo que respecta a la plaza cambiaria, se expresó que el programa del gobierno tiende a la desaparición del denominado mercado paralelo, lo que estaría avalado por la cotización sistemática del dólar, que alcanzó en dicho mercado, a 343 pesos, o sea inferior al precio fijado, evidenciándose plaza vendedora.

En el sector comercial, la devaluación repercutió con distintos matices: se anuncia un aumento del orden de los 100 pesos en el kilogramo de café, incremento que se prevé en los artículos envasados, como consecuencia directa del aumento en la hojalata; en el transporte por modificación de los costos de explotación y elevación de los fletes.

En el campo de los artículos no imprescindibles, se ha advertido el retiro de precios en mercaderías en exhibición, tales como joyas y perfumes. La impactación devaluativa en las actividades conexas a la capacidad económica del quehacer, se podrá apreciar en el término de 15 días.

Interpusieron un recurso en favor de 705 detenidos

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Ante el juzgado federal del Dr. Jorge A. Aguirre, se presentó el señor Pánfilo Gernes, como presidente de la Federación de Villas de Emergencia de la capital federal, interponiendo un recurso de amparo en favor de las 705 personas detenidas el 13 de marzo del corriente año en la villa de emergencia delimitada por las calles [illegible], vías del ferrocarril Belgrano y avenida Cruz de esta capital. Solicita se disponga su inmediata libertad.

SAN CRISTOBAL

Se realiza una campaña de mejoramiento edilicio



Vista del vetusto edificio que ocupa actualmente la usina eléctrica (Foto Croissant Hnos.).

SAN CRISTOBAL, 15. — Una de las preocupaciones iniciales del intendente municipal, don Gustavo Gutecher, con la colaboración de los miembros integrantes de la Junta Consultiva, constituyen diversas medidas tendientes a mejorar el aspecto edilicio de la ciudad. En tal sentido se han tomado ya diversas disposiciones, realizado gestiones y otras se encuentran encaminadas a la fecha.

De lo realizado nos ocuparemos del inmueble propio que ocupa en la intersección de las calles Edison y Pueyrredón la usina eléctrica, dependiente de Agua y Energía, construcción realizada su primera parte en el año 1918, habiéndose solicitado a las autoridades de este organismo estatal que se realicen las tareas para cambiar la fisonomía actual, construyendo tapial, vereda de mosaicos, frente del edificio que por otra parte, no mantiene la línea reglamentaria de edificación. La gestión encontró la mejor disposición, ya que se tiene conocimiento asimismo, que se ha proyectado la ampliación para dotar de mayores comodidades a la parte administrativa, que se desenvuelve con los mismos ambientes de hace cincuenta años, faltan comodidades para el personal y para el público usuario que debe concurrir por distintos trámites.

SAN JAVIER

El gobernador de la provincia visitará el 29 esta localidad

SAN JAVIER, 15. — El 29 del corriente, el gobernador de la provincia, Gte. Eladio Vázquez, visitará esta localidad. En tal oportunidad y como lo hará en los restantes departamentos, el primer mandatario instalará su sede gubernativa en la Comisión de Fomento, donde recibirá a delegaciones de la zona. Asimismo el jefe del ejecutivo recorrerá los establecimientos fabriles y reparticiones oficiales, donde se interiorizará de las necesidades de los mismos. Para el mediodía está previsto un almuerzo íntimo que le será ofrecido por el comercio, la banca y la industria. El contraalmirante Vázquez y su comitiva, regresará a la ciudad capitalina en las últimas horas de la tarde.

Renovación C.D. — En reciente asamblea de productores fue renovada la comisión directiva de la Cooperativa Agropecuaria San Javier Ltda., recayendo los cargos en las siguientes personas: presidente, Roberto H. Schneider; vice, Romano Padoán; secretario, Raúl María Bugnón; tesorero, contador Bernardo J. Ramírez; vocales: Osvaldo Machado, Angel Padoán y Pablo Currias (h). Consultado el nuevo titular sobre el precio que fijarán los productores de arroz para la nueva cosecha, éste señaló que nada hay en concreto hasta el presente, agregando que en el transcurso de la próxima semana se trasladaría a la provincia de Corrientes en compañía del vicepresidente, Sr. Romano Padoán, para verificar las áreas sembradas y el estado de los cultivos de dicha provincia. También se aprovechará tal oportunidad para sentar conclusiones con productores y organizaciones cooperativas de dicha zona. Por su parte y con el mismo fin —dijo finalmente el Sr. Schneider— el Sr. Osvaldo Machado, dirigente de esta entidad y miembro de la Federación de Arroceros de Entre Ríos, visitará esta provincia.

Nacimiento. — El hogar de los esposos Ruggia-Blanc celebra el nacimiento de una nena a quien llamarán Claudia Alejandra.

Lluvias. — Una considerable sensación de alivio ha provocado la reciente lluvia, que aunque no muy abundante, sin embargo favoreció el estado de los cultivos y los campos de pastoreo.





SANTO TOME

Realizan obras en la defensa sobre el Salado

SANTO TOME, 15. — La Secretaría de Obras y Servicios Públicos ha dispuesto que cuadrillas de obreros trabajen en la colocación de la compuerta de desagüe que cruza la muralla de defensa sobre el río Salado (zona norte). Estos trabajos se cumplen aceleradamente ante la inminencia de una crecida del río que podría comprometer a una vasta zona baja y anegadiza.

Vigencia de la ordenanza No. 99. — Se recuerda a la población que está en vigencia la ordenanza No. 99 que prohibe en toda la ciudad hacer conexiones de cualquier tipo a cañerías colectoras de desagües pluviales. Establece además que las conexiones del tipo referido existentes a la fecha serán clausuradas por la Municipalidad cuando haya transcurrido el término de seis meses a partir de la fecha que comenzó a regir dicho cuerpo legal. Dentro de dicho término los propietarios que actualmente tengan conexiones como las aludidas deberán adecuar sus albañales a fin de descargar las aguas pluviales sobre la calzada. A los fines pertinentes, estos propietarios consultarán previamente a la Municipalidad respecto a la forma a emplear en cada caso. La oficina técnica respectiva dará las [illegible] correspondientes según las circunstancias.

Sellado. — Al ser recibida una partida de asfalto la Secretaría de Obras y Servicios Públicos inició el sellado de las juntas en los pavimentos de hormigón armado construidos recientemente. Se trabaja actualmente en calle Simón de Iriondo para continuarse luego en Avellaneda y Sarmiento.

VERA

El estado de la ruta nacional 11 y los accidentes

VERA, 15. — La mayor afluencia de vehículos de todo tipo y marcas, a la ruta nacional No. 11 "Juan de Garay" que distintas razones determinan, crea de continuo situaciones de riesgo, siendo numerosos los accidentes que a diario se producen en el creciente tránsito de esta vía, según lo expresan las crónicas policiales.

Como toda ruta importante, diversos son los factores que inciden directamente en su mayor o menor seguridad, a saber: velocidad, pericia, observancia de las leyes de seguridad, y estado de transitabilidad del asfalto, evidentemente todos guardan estrecha relación entre sí conformando el buen tránsito.

Al referirnos al mejor estado del pavimento y obras accesorias lo hacemos en primer lugar por que es fundamental en el aspecto que nos ocupa y también por que es origen y causa de recientes accidentes.

En el escaso tiempo de dos semanas, dos espectaculares choques ocurridos en los límites de la zona urbanizada de Vera, ha provocado cinco muertos y un saldo considerable de daños materiales y honda impresión general. En estos casos, además de velocidad impresa a los vehículos, el mal estado de sectores de la ruta, la falta de nivel que acusan las banquinas próximas a las dos curvas norte y sur de esta ciudad, y la carencia de carteles guías, ha gravitado poderosamente en ambos accidentes, lo que evidentemente derivan en una situación que se impone corregir con toda premura.

Vialidad Nacional debe proveer con urgencia los elementos necesarios para estas anomalías, que en definitiva cuestan pérdidas irreparables; se deberá corregir para obtener una seguridad básica en un tránsito cada vez mayor, como resultado del desarrollo socio-económico que imprime el progreso acelerado de las zonas que afecta el trazado de tan importante ruta como en este caso en la nacional número 11.

Alevosamente fue muerta una pareja y su hija de 4 años

El horrendo suceso se produjo en el Dpto. 9 de Julio

TOSTADO, 15 (C). — Un triple crimen que ha conmovido a la población está siendo investigado por la policía que, según las averiguaciones practicadas, estaría sobre una pista segura que conducirá a la detención del asesino.

En efecto, en un paraje del establecimiento "El Mate", ubicado en el distrito Pozo Borrado, jurisdicción del departamento 9 de Julio, fueron encontrados los cuerpos sin vida de tres personas, identificadas luego como Cirilo Carballo, de 31 años, domiciliado en Empedrado (Corrientes) y circunstancialmente en el citado campo por razones de trabajo; Silvia Gómez, de 26, con igual domicilio, y la menor Norma Esther Gómez o Carballo, de 4, hija de la pareja. Según se ha podido saber, los cadáveres presentan heridas de bala y arma blanca, lo que demuestra el ensañamiento del feroz criminal.

Este no se conformó con descerrajarle dos balazos a la menor, sino que también le aplicó dos profundas puñaladas cuando, se presume, ya estaba sin vida.

Las investigaciones realizadas por la policía habrían determinado que el horrendo hecho se cometió el domingo 12 del corriente, estando rodeado por el mayor misterio. No obstante, se considera que se está sobre una pista segura y que en las próximas 24 horas han de producirse novedades de importancia relacionadas con la individualización del asesino.

Una mujer mató a su esposo de un balazo en la 9a.

Trágico epílogo tuvo una violenta discusión que anoche sostuvo un matrimonio en una finca ubicada en jurisdicción de la novena.

De acuerdo con las informaciones suministradas por la policía, alrededor de las 22, por causas no determinadas, discutieron Dominga Martinotti de Ramayo, de 42 años, y Vicente Ermindo Ramayo, de 52, domiciliados en 1o. de Mayo 7156. El entredicho fue subiendo de tono hasta que la mujer, visiblemente exasperada, se apoderó de un revólver calibre 32 corto y efectuó un disparo contra su esposo, que cayó muerto en el acto al recibir el proyectil en el tórax, lado izquierdo, junto al corazón.

A poco de ocurrir el grave suceso, se hizo presente en el lugar una comisión policial de la 9a. que detuvo a la homicida y secuestró el arma empleada.

De un furgón roban diversos efectos por valor de $ 500.000

En la comisaría de Gobernador Crespo, Dpto. San Justo, se presentó Oscar Héctor Bissi, de 27 años, viajante, denunciando que personas que ignora en horas de la noche, tras violentar la puerta de un furgón de reparto que había estacionado frente al hotel "El Norteño" de dicha localidad, le habían robado 735 cajas de cigarrillos; 1.728 pilas de linternas y otros efectos, como asimismo 9.000 pesos en efectivo, perteneciente todo a la firma "Cardín y Cía", de la cual es corredor.

El monto de lo robado fue valuado en $ 500.000 por el nombrado, mientras que la policía trata de dar con los autores del robo.

Un hombre sufrió un accidente al subir a un ómnibus

En las primeras horas de anoche, en la intersección de Rivadavia y Rioja sufrió lesiones un hombre al pretender ascender al coche No. 14 de la línea 10 conducido por Andrés Ariel Anadón, de 29 años, domiciliado en Estrada 6844.

El vehículo aún estaba en movimiento y Ramón Vázquez, de 61 años, domiciliado en Huergo 2423, al querer ascender erró pie cayendo debajo de la rueda trasera, que le produjo desgarro total en la pierna derecha. En estado delicado, Vázquez fue internado en el sanatorio Rawson.

De una finca se llevaron efectos por 300.000 pesos

En ausencia de sus moradores, personas no identificadas penetraron en la finca que Luis Amadeo Trosero, de 43 años, ocupa en Lisandro de la Torre 3045.

Los cacos, utilizando llaves similares o ganzúas, penetraron al interior de la vivienda apoderándose de una cantidad de ropas de vestir, herramientas y otros efectos, por valor de $ 300.000.

Hallazgos

En la intersección de las calles 1o. de Mayo y Crespo, ha sido encontrada la libreta cívica No. 5.811.340, a nombre de la señora Estela Sara Villarreal, quien puede pasar a retirar el documento en la comisaría de la sección tercera.

Se ha encontrado en la vía pública un carnet a nombre de Benedicto Portillo, expedido por la Caja Nacional de Previsión para Jubilados Ferroviarios. Puede retirarse en calle Mariscal Candioti 2142.

Fue asaltada una sucursal bancaria en Bs. Aires, ayer

Cuatro sujetos se llevaron más de 8 millones de pesos

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Cuatro hombres jóvenes asaltaron la sucursal del Banco de Comercio Argentino en Villa Devoto y se apoderaron de más de ocho millones de pesos en sólo cinco minutos, logrando huir con éxito.

La policía cree que uno de los asaltantes podría ser Enrique Luciano Orechia, un delincuente que escapó con vida hace un año cuando un cómplice suyo fue muerto y otro herido por el dueño de una agencia de venta de automóviles que resistió a balazos un atraco.

Orechia habría sido reconocido por varios testigos del asalto a la sucursal bancaria de Villa Devoto, al serles mostradas por la policía fotografías de delincuentes que actuaron en los últimos tiempos en ese tipo de despojos.

Los cuatro asaltantes llegaron al banco sólo un minutos antes de que cesara el período de atención al público. Uno de ellos copó al vigilante del banco, Juan Antonio Avena, despojándolo de su arma. Avena, así como los once empleados y tres clientes, entre los cuales he hallaba una joven, fueron encerrados en el sótano del edificio, custodiados por uno de los ladrones.

Los otros tres obligaron al tesorero Mario Roacio a entregarles las llaves del tesoro. De allí extrajeron más de cinco millones de pesos. El botín ascendió a unos ocho millones cuando también se apoderaron del dinero que existía en las cajas, con el que hasta poco antes estaban operando los cajeros en las transacciones con el público. Dejaron solamente las monedas, en bolsitas de polietileno, cuyo valor alcanza a 141.000 pesos.

En el sótano, entre tanto, el asaltante que cuidaba a los rehenes los amenazó para que no lo miraran a la cara, ante el peligro de ser reconocido luego.

La policía cree que podrá aclarar pronto este caso.

Pérdidas por 37 millones produjo un voraz incendio

JUNIN (Buenos Aires), 15 (UPI). — Daños por 37 millones de pesos se produjeron a consecuencia de un incendio que destruyó el local de la Cooperativa Unión Ferroviaria, ubicado en las calles Belgrano e Ituzaingó de esta ciudad.

Las llamas destruyeron considerable cantidad de mercaderías, muebles, útiles y el citado edificio.

Al prestar declaraciones el gerente de la cooperativa, Francisco Costa, señaló que la misma cuenta con seguros por 28 millones de pesos.

La policía inició las investigaciones correspondientes para determinar las causas que motivaron el siniestro.

Voraz incendio en la galería Güemes

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — El incendio declarado a las 13.45 en el primer piso de la galería Güemes, situado en Florida 165, afectó primero las instalaciones de las empresas Constructora Argentina Inmobiliaria, de Pedro y Antonio Lanusse, y luego las de las firmas Lofredo S.R.L. y Buenos Aires Building Society. El fuego, que tomó rápido incremento, se va propagando al segundo piso, pese a la denodada labor de los bomberos (tres dotaciones del cuartel central).

El ordenanza Avelino López, argentino, de 64 años, casado, que estaba en el segundo piso, quedó bloqueado por las llamas y debió ser rescatado por los bomberos, mediante la utilización de la escalera mecánica.

El incendio afecta la planta alta (primer piso). Por falta de corriente quedaron suspendidas, aproximadamente a las 14, las transmisiones de Radio Libertad, ubicada en el segundo subsuelo de la galería. Hay una densa humareda y el personal de la emisora fue invitado a retirarse, como medida precaucional, de las instalaciones de la misma.

Inicia su plan para el año en curso la Dirección de Cultura

Con un recital de Semana Santa, que estará a cargo del Coro Polifónico de la provincia acompañado de orquesta de cámara, el lunes 20 a las 21.30, la Dirección General de Cultura inaugurará el plan cultural preparado para el año en curso.

Se llevará a cabo en el Patio de los Naranjos del Colegio de la Inmaculada, siendo la entrada completamente libre.

Ha solicitado la derogación de una ley el Colegio de Abogados

El Colegio de Abogados se ha dirigido al gobernador de la provincia solicitando que sea derogada la ley número 6.279, por ser violatoria, a juicio de la entidad, de garantías constitucionales. Aconseja además a sus afiliados el planteamiento de la inconstitucionalidad de esa ley en todos los casos que se les presenten.

Se expresa en la resolución que la sanción de la ley 6.279 importa atribuir a los jefes de policía la potestad jurisdiccional de administrar justicia, ya que juzgarán a los ciudadanos por determinados hechos que la ley reputa faltas y dictarán sentencia condenatoria o absolutoria, siendo solamente los jueces quienes pueden dictar sentencia. "Si ni siquiera el presidente de la Nación —dice— puede arrogarse funciones judiciales (artículo 95 de la Constitución Nacional), mal podría atribuirse funciones judiciales a empleados administrativos, y esta disposición es aplicable a la legislación nacional y así lo ha hecho también el artículo 9º de la Constitución Provincial".

Se señala además que los fundamentos de la sustitución de la autoridad de aplicación de los artículos 62 y 63 de la ley 3.473, en cuanto refieren a un fallo del juez de faltas de Rosario, importa un agravio a la administración de justicia, ya que el incumplimiento de las obligaciones a su cargo no importa que se pueda quitar la potestad jurisdiccional que nace de una ley, para determinados casos. "Si el juez no ha sabido o no ha podido aplicar la ley, no se subsanará el defecto con atribuir potestad jurisdiccional a un empleado policial. El remedio es el juzgamiento de la conducta del funcionario judicial que no ha sabido cumplir con sus obligaciones. "Los hechos que según los fundamentos de la ley 6.279 importan alteración del orden, estarían sujetos a la aplicación del Código Penal en sus artículos 209, 210, 211, etc., que asumen la gravedad que la ley penal establece como delito, que no son de competencia de los jueces de faltas, por lo que evidentemente los casos contemplados en los artículos 62 y 63 de la ley 3.473 escapan a esa gravedad". Se expresa luego que el Colegio de Abogados entiende que la sanción del Código de Faltas ha significado un importante progreso de la legislación provincial y una garantía de aplicación de las faltas por jueces de derecho, quitándole la potestad de aplicar penas a los funcionarios de la administración pública.

Posteriormente se destaca que el artículo 62 del Código de Faltas establece un arresto de hasta 15 días, que no tendrá ahora las garantías que importa la administración de justicia, y el artículo 63 establece pena privativa de la libertad de hasta quince días, a la que podrá ser condenado cualquier ciudadano por decisión de un jefe de policía y el fallo que aplique una pena de hasta 15 días de arresto, sería apelable, sin que ello importe ninguna garantía, ya que establecida la sanción, la tramitación llevará el término de cumplimiento de la sentencia. Si se produce una detención estará sujeta al poder jurisdiccional del jefe de Policía, que deberá dictar pronunciamiento dentro de los cinco días y recién procederá el hábeas corpus, que no puede ser restringido ni limitado, por ser garantía constitucional. Dictada sentencia, 48 horas para la apelación, elevación de autos, término para la defensa si se ha podido contar con ella (expresión de agravios) y el término de tres días para dictar sentencia, evidentemente la detención podrá prolongarse por el término de la condena y nada se habrá subsanado con la revocación de la sentencia que no reparará el agravio cometido contra el ciudadano".

PORTUARIAS

El danés "Slesvig" inició operaciones en el puerto local

Consignado a la agencia Sarsotti, ha comenzado en la fecha sus tareas de carga el buque de bandera danesa "Slesvig". Como se sabe, se trata de un bulk-carrier, es decir, construido especialmente para recibir cereales, teniendo la ventaja de ganar tiempo en sus operaciones con relación a los demás buques de transporte, ya que cuenta con grandes bocas en sus bodegas que permiten prescindir de personal y de los elementos conductores que se utilizan habitualmente en la recepción.

El "Slesvig" recibirá 11.500 toneladas de maíz, por cuenta de Continental, ACA, Cargill y Nidera, con destino a Europa, y juntamente con esta unidad, se encuentran operando el "María T", de bandera liberiana, recepcionando 3.500 toneladas de maíz por cuenta de Continental, Dreyfus, Nidera y Genaro García, consignado a la agencia Sarsotti. Aguardando el turno de entrada al muelle de carga, se encuentran el chipriota "Akmeón", que cargará por cuenta de Continental 10.000 toneladas entre maíz y sorgo, y el británico "Westbury", que transportará una importante partida de maíz a España. El "Akmeón" operará consignado a Sarsotti, mientras que el "Westbury" lo hará por Norman.

Hizo su entrada al puerto, atracando en muelle de espera, el inglés "Free Port" que cargará 15.000 toneladas de mijo por cuenta de Bunge y Born, así como también el griego "Harislaos", el que por cuenta de La Plata Cereal recibirá una partida de maíz, y el alemán "Don Pedro" que hará lo propio cargando maíz por cuenta de la firma Hirsch y Cía., ambos consignados a Norman. Y esta misma agencia anuncia para pasado mañana el arribo del español "Monte Solube" que operará por cuenta de Nidera, mientras que para el 20 es aguardado el "St. Cergue", británico, y el "Swan River", de la misma bandera, todos consignados a Norman.

EDUCATIVAS

INSTITUTO SAN CAYETANO

Amplían la inscripción. — Con motivo de haber inaugurado cuatro nuevas aulas, la dirección del Instituto San Cayetano, a cargo de los padres Concepcionistas, ha resuelto ampliar la inscripción de alumnos de primero a 4to. grado, en calidad de medio pupilos, vigilados y externos.

ESCUELA NACIONAL DE E. TECNICA No. 6

La dirección de la Escuela Nacional de Educación Técnica No. 6, informa a los interesados que se ha recibido de la Junta de Clasificación Docente No. 4, el listado de los aspirantes a interinatos y suplencias, pudiendo notificarse del mismo, los días hábiles de 14 a 17 y hasta el día 27 de este mes.

ESCUELA "DANTE ALIGHIERI"

En la escuela "Dante Alighieri" que funciona en 4 de Enero 2044, está abierta la inscripción de alumnos, informándose que las clases, del presente año lectivo, se iniciarán el 3 de abril próximo.

El 29 próximo a las 19 se tomarán exámenes escritos de italiano y el 30 y 31, los orales, de la misma asignatura.

Fue postergada una reunión de obreros y patrones papeleros

La reunión que debía realizarse en la presidencia del Departamento Provincial del Trabajo, entre industriales y obreros de la industria del papel de Villa Ocampo, ha sido diferida para el 21 a las 18 y en ella continuará la consideración del pago de medio jornal que dispone el convenio vigente, la suspensión de obreros y la reapertura del establecimiento.

Cursos de capacitación

En dependencias de las direcciones de Santa Fe y Rosario y subdirecciones, del Departamento del Trabajo, se han iniciado los cursos de capacitación del personal del mismo, siendo obligatoria la asistencia del personal, jefes de inspectorías, secretarios de conciliación, inspectores del trabajo y secretarios de audiencias, de las oficinas de sumarios y reclamaciones individuales.

Las clases tendrán una duración de dos horas cada semana y serán dictadas por los profesionales de la repartición y al finalizar los cursos se otorgará un certificado de asistencia al que hubiera cumplido con un 75 o/o. Las inasistencias serán consideradas falta grave y dará lugar a la aplicación de sanciones.

Atenderá en Rosario el titular del Trabajo

El próximo [illegible] el titular del D. del Trabajo, señor Pedro Juan Gurdial atenderá en la ciudad de Rosario, instalando su despacho en la dirección de la repartición en aquella ciudad, para interesarse en problemas de la zona.

Los ferroviarios [illegible] suspendidos deben reintegrarse el 20

El personal del Ferrocarril Nacional "Belgrano" que presta servicios en los talleres Santa Fe y que en un número aproximado de 150 se encuentra cumpliendo una suspensión de [illegible] días como sanción por haber suspendido las actividades por el término de tres horas, el [illegible] de febrero, en acatamiento del [illegible] de la Confederación General del Trabajo, cumple la sanción el próximo sábado. En consecuencia, los talleres volverán a la plena actividad, a partir del lunes 20.

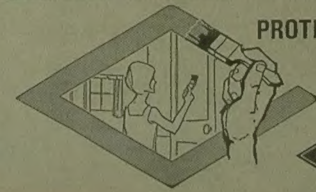
Pago de haberes

Comunicó la jefatura de la [illegible] que el pago de haberes por el mes de febrero, se hará a partir del próximo [illegible] la hora en que comenzará dicha tarea.

Se advierte que el mismo se hará en las oficinas de la administración, calle Crespo 2239 y no en los talleres, como era habitual.









EL LITORAL

Miércoles 15 de marzo de 1967

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual Nº [illegible]

Director: [illegible] Caputto

EL NUEVO REGIMEN CAMBIARIO

Las nuevas normas sobre cambios que acaban de promulgarse definen con claridad una política económica de largos alcances, contrariamente a lo ocurrido en ocasiones anteriores en que los ajustes en la cotización de nuestra moneda se homologaron en procura de una paridad que casi simultáneamente se diluía en el proceso [illegible]. [illegible] y después de un [illegible] de una semana impuesto por el feriado cambiario y en cuyo transcurso los supuestamente mejor informados estimaban que el dólar sería llevado cuando más a 290 pesos por unidad, se lo fija en 350, incrementándolo poco más del 37 por ciento con relación a los 255 de la última devaluación impuesta hace unos meses. De primer intento podría juzgarse que se ha obrado con exagerado realismo, pero a poco que no se pierda de vista la experiencia de estos últimos años, de adecuaciones periódicas que [illegible] lograron estabilizar la moneda ni siquiera para un solo ejercicio fiscal, se llega a la conclusión de que vale la pena reservar deliberadamente un margen para alcanzar un largo período de estabilización que ponga término a las más absurdas especulaciones, aquellas que se realizan con el dinero que se sustrae a la inversión y que con la simple oscilación de las pizarras reditúa utilidades usurarias. Claro está que la tan ansiada estabilidad se logrará en la medida en que una política [illegible] de extrema austeridad, de controles eficientes, de adecuación y vuelco hacia las actividades productivas que aseguran al país los mayores márgenes de divisas, de sustentación y apoyo al desarrollo fabril, sea impulsada hasta sus últimas consecuencias.

Frente al panorama actual no se puede desconocer que el gobierno actúa con firmeza no exenta de audacia, de esa temeridad que ofrece sus riesgos, porque a poco que escape a su control o que falle algún dispositivo, pueden frustrarse o quedar a mitad de camino los esquemas mejor concebidos. La instancia del peligro no se puede descartar, porque en alguna medida quedarían desprotegidos ciertos intereses o sectores fundamentales de la economía nacional en aras de un incremento en los ingresos fiscales que se pretende acelerar por todos los medios, el impositivo que incide en los patrimonios, la producción y los consumos internos y el ya tradicional de las retenciones que hace partícipe al Estado y le asegura la mejor parte en los ingresos que provienen de la exportación.

El hombre común está frente a la imagen que sólo la acertada conducción del proceso podrá corregir, que todo lo que se acaba de hacer en materia cambiaria tiene como meta principal al fisco con sus déficit siderales y sus apetencias incontenibles. Las retenciones que se establecen para las ventas al exterior de los cereales, oleaginosos y carnes son inusitadas, pues partiendo del 25 por ciento sobre esos rubros principales que representan casi el noventa por ciento de los ingresos en divisas [illegible] hasta el 10 para el resto de la producción agraria y manufacturas no tradicionales. Es la cuarta parte del valor FOB de las exportaciones, cifra ésta que jamás recogieron los productores como ganancias líquidas ni en los mejores años y sólo comparables a la que realizaba el [illegible] en los tiempos no tan lejanos del [illegible].

La teoría de que la aplicación de escalas tan elevadas impide o atenúa el impacto en los precios de los consumos internos pierde vigencia a poco que entre a jugar la ley de la oferta y la demanda en función de las cotizaciones en el mercado internacional. Y lo más grave es el riesgo del desaliento que puede cundir entre los productores al advertir que se les ofrecen sólo en apariencia precios ecuánimes y compensatorios, porque en la práctica resultan acentuadamente inferiores a los vigentes en el mercado exterior.

Lo cierto es que las perspectivas de una evolución favorable de la economía nacional, de contención de la espiral inflacionaria, quedan condicionadas al esfuerzo y sacrificio casi exclusivo de la población y al cumplimiento de un plan gubernamental que no puede ni debe ser tan severo en aquel aspecto fiscal y de las retenciones y menos aún en esa especie de correctivo que se intenta aplicar al problema del desempleo, impidiendo con un horario continuado la doble ocupación. Penetrar y cubrir el ciclo para alcanzar la meta de un Estado rico, sin déficit ni apremios financieros, con un pueblo cada vez más cercado por el aumento incesante en el costo de vida, es solución sólo a medias porque hasta se le resta la posibilidad de recuperarse con el incremento de su propio esfuerzo.

No otra cosa significa el sustraerle, con la razón de que el Estado lo necesita, una parte considerable de lo que produce y de sus ingresos, sino también el impedirle la doble ocupación que en nuestro país se ha extendido a un denso sector, no porque así lo desee el hombre de trabajo, sino porque sus aspiraciones a un mayor bienestar lo llevan a sacrificar sus horas de descanso, a cruzar a nado aquella conquista ya legendaria de la jornada máxima de ocho horas. Cortarles las alas a los que ya están en el umbral o dentro de ese estatus de clase media, a los empleados, obreros especializados, técnicos y productores que demuestran tan encomiable vocación por el trabajo y el sacrificio no es la terapéutica más indicada para una crisis económica. Por más que se le ofrezca y por mucho tiempo una moneda sana y estable en su valor adquisitivo, no habrá compensación con lo que el país puede perder con la desintegración o proletarización de su clase media, piedra angular de la otra estabilidad, la social, que es la primerísima prioridad para una Nación que todo lo tiene desde lo material hasta lo humano para desarrollarse y realizarse en plenitud.

Disposiciones establecidas por la nueva ley de patente automotor

En la ley No. 6285, de patente única de automotores, se establece que los interesados deberán concurrir a la Municipalidad o Comisión de Fomento de su domicilio real; en caso de tener sus negocios, establecimientos o sucursales fuera de éste, podrán optar por hacerlo ante la jurisdicción que les corresponda por sus actividades, debiendo esto ser acreditado por autoridad policial. La solicitud respectiva se presentará en un formulario en el que se consignará la propiedad del vehículo, sus condiciones de seguridad e higiene y su buen funcionamiento. El formulario deberá contener los siguientes requisitos: nombre y apellido, documento de identidad y domicilio real o comercial, marca y modelo; características, números y potencia del motor; categoría; indicación de su uso o destino; observaciones sobre su estado. Anualmente se abonará por el trámite de patentamiento, la suma de 100 pesos por automotores y 50 pesos por motocicletas, motonetas, motocargas, etc.

El pago de las patentes será por anualidad adelantada y se efectuará desde el 1o. de enero hasta el 15 de marzo de cada año. El Banco percibirá hasta el 31 de ese mes, el importe de las planillas de aforo, fechadas hasta el 15 inclusive. El P.E. podrá modificar las fechas cuando concurran causas justificadas para ello. Los vehículos que fueran habilitados para circular a partir del 1o. de julio, pagarán el 50 [illegible] del valor de la patente, según la categoría que les corresponda.

Vencidos los plazos la patente se abonará con un recargo del 50 por ciento.

Chapas de ensayo

La Dirección General de Transporte podrá acordar chapas de ensayo con intervención de las municipalidades y comisiones de fomento a las casas introductoras de automotores, concesionarios o agencias, a las de compraventa y a las dedicadas a la construcción de carrocerías, siempre que justifique con la patente respectiva o certificado provisorio de la Dirección General de [illegible], que ejerzan [illegible] y se encuentran al día con el impuesto a las actividades lucrativas, sirviéndoles estas chapas para circular con automotores nuevos, revendidos o [illegible] dos.

La licencia de conductor tendrá validez directa por 5 años no debiendo renovarse anualmente. Se abonará por ella la suma de 500 pesos.

Las transferencias, cesiones o ventas de vehículos se realizarán directamente ante las comunas del último patentamiento, previa verificación en sus registros de embargo, prendas e inhibiciones, comunicándolas de inmediato a la Dirección General de Transporte.

Las infracciones

En la ley se establecen además las penas por infracciones a las disposiciones. Los porcentajes que se señalan, se calculan sobre el valor de la patente que corresponda en el año de la infracción, a un automóvil de primera categoría en su peso máximo. Las multas serán: por no llevar licencia de conductor en el momento de guiar el vehículo, el 3 por ciento; por guiar careciendo de la licencia, el 6 por ciento; por guiar con licencia sin renovar, el 4 por ciento; por falsificación o adulteración de la licencia, el 10 por ciento; por no denunciar el cambio de domicilio, el 3 por ciento; por llevar chapas en forma o estado que dificulten su identificación, el 4 por ciento; por circular sin chapas, el 6 por ciento; por uso indebido de las chapas de ensayo el 10 por ciento; retiro de las chapas y suspensión de los derechos de uso durante 5 años; por no denunciar cambio de uso, transformación, reemplazo de motores, el 3 por ciento; por no denunciar venta, [illegible] u otro [illegible] de propiedad del automotor, el doble del impuesto que corresponda; por circular con automóviles acoplados, coches de alquiler, [illegible] chapas no renovadas, el 6 por ciento y por circular con motocicletas, etc. el 3 por ciento.

Además por la renovación o alteración maliciosa de las chapas o documentación, la multa será del 10 por ciento; por no sustituir las chapas extraviadas, destruidas o hurtadas, dentro de los 20 días, corresponderá [illegible] el 3 por ciento; por conducir en condiciones anormales por ingestión de bebidas alcohólicas, estupefacientes o bajo shock nervioso o mental, el 10 por ciento y también el 10 por ciento por patentar vehículos en jurisdicción no correspondiente.

Fue prorrogado el actual horario en la administración

Por decreto de la fecha, dictado en acuerdo de ministros, el P. E. ha prorrogado hasta el 31 del corriente la vigencia del horario en la administración pública provincial.

La medida fue tomada teniendo en cuenta que el 1o. de abril próximo se operará la modificación de la hora oficial, por lo que se hacía necesario adecuar el funcionamiento de la administración a dicha variante, ya que el decreto —acuerdo del 20 de noviembre del año pasado—, fijaba como cambio del horario administrativo el 16 del corriente.

Habrá una muestra de arquitectura de los Estados Unidos

Con el auspicio de ASFICANA, el 20 del corriente a las 19 iniciará las actividades por el corriente año el Museo Municipal de Artes Visuales, en su local de San Martín 2068.

Dará principio su labor con una exposición sobre la arquitectura de los Estados Unidos y la Alianza para el Progreso, que será mantenida abierta al público hasta el 30 del actual. Coincidentemente, y a partir de las 19, todas las tardes serán proyectadas películas y diapositivas sobre artes plásticas y música del país del Norte.

Militares

Formación en la plaza de armas del Batallón Ingenieros Anfibios

El 22 del actual a las 10, se realizará una formación en la plaza de armas del Batallón de Ingenieros Anfibios 601, con motivo de la [illegible] de los uniformes al personal de soldados [illegible] de la clase 1946, recientemente incorporada.

La jefatura de la mencionada unidad militar, invita a los familiares de los soldados y público en general a [illegible] la ceremonia.

Excursión para Semana Santa organizada por la Asoc. del Magisterio

Para Semana Santa la comisión de turismo de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, ha organizado una excursión a la provincia de Entre Ríos, visitando Paraná, Diamante, Victoria, Gualeguay, Gualeguaychú, Concepción del Uruguay, Palacio San José, Colón y Salto, en el Uruguay.

Los interesados en participar deberán registrar su inscripción en la sede social de bulevar Gálvez 950, teléfono 33856, en el horario de 9 a 11 y de 17 a 19, hasta el 16 del corriente.

A mediados de abril se instalará en nuestra ciudad el sistema de residencia hospitalaria



El ministro de Salud Pública, Dr. Jorge E. Sandoz (segundo desde la izquierda), informando sobre el sistema de residencia hospitalaria. A su lado, en primer plano, aparece el subsecretario de la cartera, Dr. Jorge René Ferrero.

El ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Sandoz, se refirió en el curso de una conferencia de prensa, a la instalación del sistema de residencias hospitalarias en los servicios de clínica médica y ginecología del Hospital Provincial y en el de pediatría del Hospital de Niños "Ricardo Gutiérrez".

Cada uno de estos servicios será atendido por dos médicos residentes —además del jefe y médicos instructores— que no deberán tener más de tres años de graduados en la profesión.

Según nos informó el Dr. Sandoz, es propósito del gobierno instalar estos servicios como complemento de los ya existentes, para luego ir ampliándolos paulatinamente y resolver así uno de los problemas más acuciantes de la salud pública: contar con personal idóneo que atienda de un modo permanente y efectivo a los pacientes, realice tarea de investigación y disponga de los medios materiales adecuados.

Características del sistema

"Los médicos residentes —nos dijo el Dr. Sandoz, definiéndonos el carácter del sistema— son aquellos que van a emplear su período de tiempo, término medio dos años, en un servicio hospitalario con el objeto de observar y tratar numerosos enfermos de una especialidad y al mismo tiempo observar y perfeccionarse en el campo elegido. Tendrán que ser jóvenes que se dediquen con tiempo exclusivo a la función que desempeñen; deben vivir en el hospital y permanecer el mayor tiempo posible al lado de la cama de los enfermos, pues son los médicos de cabecera y los responsables directos del examen, del diagnóstico, de la atención y de la terapéutica de sus pacientes.

"En nuestros hospitales —nos sigue diciendo— el cuerpo médico cumple un horario exclusivo en horas de la mañana y la atención nocturna o vespertina se [illegible] con uno o dos médicos de guardia, que deben atender en forma simultánea a todos los enfermos. El sistema de residencia, obviaría todos los inconvenientes actuales".

"El hospital en escuela"

El Dr. Sandoz es uno de los más entusiastas defensores del sistema, y lo sabe por experiencia, ya que en Estados Unidos fue médico residente a lo largo de varios años. "Se transforma así el hospital en una escuela, se dignifica la vocación asistencial, y se mejora radicalmente la atención a los pacientes".

El concurso ya está en trámite, [illegible] difusión en todas las Universidades del país. A quienes obtengan el cargo, se los proveerá de todos los elementos esenciales —habitación, ropa de trabajo, libros, comida, etc.— más un sueldo mensual de 25.000 pesos. Como ya dijimos, deberán ser profesionales con no más de tres años de graduados, y permanecerán durante dos años en servicio.

Al término de los mismos, serán especialistas en el servicio elegido. Según apreció el ministro, a mediados del próximo mes es probable que ya esté en funcionamiento el nuevo sistema.

El arzobispo emitió un auto referido a importantes temas

El arzobispado arquidiocesano de Santa Fe, Mons. Dr. Nicolás Fasolino, emitió un auto en el que se tratan dos puntos de especial importancia para la diócesis, cuyo texto completo es el siguiente:

"Mis queridos hermanos en el sacerdocio: Me place llegar hasta vosotros en estos días en que se inicia la labor espiritual con mayor intensidad, sea en las parroquias y en las iglesias, sea en las múltiples escuelas, que propagan los conocimientos humanos de acuerdo a la verdad eterna que es Cristo.

"También en el nivel diocesano, hay la preocupación de intensificar la labor pastoral, y a este fin dos programas tenemos ante nuestros ojos, estudiados y preparados, con sacerdotes compañeros vuestros; y tanto ellos, como vuestro arzobispo, aguardan la colaboración de vosotros todos, y por vuestra influencia, también la cooperación de los laicos.

Instituto Juan XXIII

"El primer asunto es con respecto al Seminario Diocesano de Guadalupe, en lo que tiene atingencia con la primera [illegible] de los estudios, vale decir, los cinco primeros años. [illegible] de 1967, el Seminario Menor tomará el nombre de Instituto Juan XXIII, en homenaje a tan querido pontífice que fue.

"Todo el programa de estudios abarcará cuanto se dicta en los años preparatorios de los colegios nacionales para el bachillerato; más algunas materias importantes y sólidas. Se han llevado a cabo, con todo éxito, los trámites de reconocimiento del [illegible] de la Secretaría de Educación de la Nación, por lo cual [illegible] alumno, que se [illegible] del Instituto perderá el valor de los estudios realizados.

"[illegible] llegar a la formación de católicos dirigentes, tan necesarios en nuestra [illegible]. La instrucción es gratuita e [illegible] perspectivas materias. El Instituto tendrá la sede en el Seminario Diocesano de Guadalupe, Pietranera 7150, Santa Fe.

"Debéis comprender que es fin digno y noble formar apóstoles, como pide la Iglesia, sea con austera dedicación a Dios o en su servicio, sea como laico, que en su vida toda dará testimonio de su fe divina, cualquiera fuere su ocupación o ambiente en el día de mañana.

"Por esto os euros párrocos y sacerdotes en general, han de cooperar al éxito y afianzamiento de tan importante instituto, dándolo a conocer a los fieles y procurando orientar a los jóvenes. A su vez los padres y madres de familia han de recibir con regocijo la [illegible] de este Instituto, en donde con el mayor respeto a toda manifestación de las ciencias, se asegure y fortalezca la fe cristiana en las almas de los hijos y su querido hogar.

"El día 13 de marzo se iniciaron las clases, con la bendición de Dios, el afecto de la Iglesia de Cristo, la satisfacción de la Patria, y el natural [illegible] de Santa Fe.

No dejéis correr las aguas, sin fertilizar apostólicamente a los hombres y a los sacerdotes de mañana.

[illegible]

"A vosotros [illegible], mis queridos sacerdotes, va [illegible] el segundo punto de las cercanas realidades del programa.

"Ha sido tradición en la diócesis que los sacerdotes concurrieran a los ejercicios espirituales cada año; también en 1967 deberán realizarse pero a fin de que, en unidad de corazones y en comunidad de acción, podamos emprender la renovación de nuestra pastoral, para que se halle adecuada a los días en que vivimos, se ha decidido, por este año, suplir los ejercicios espirituales con una modalidad derivada, y que conocemos con el nombre de "Ejercitaciones para un mundo mejor".

"¿Qué significa este nombre? Son ejercicios espirituales, en que nuestras almas estudiarán y profundizarán el momento presente de nuestra patria, de nuestra diócesis, de nuestras parroquias, para luego ahondar en la necesaria pastoral, para hacer más efectiva, real y apostólica nuestra labor, ora en la acción individual, pero mucho más en los movimientos de conjunto, y el resultado de [illegible] ejercitaciones será más [illegible] en el perfeccionamiento de cada alma sacerdotal; más ansias de apostolado en los laicos, compenetrados de su misión en la Iglesia; más eficacia en el ministerio sagrado al dirigir la pastoral de conjunto, es un movimiento grandioso de todos nosotros para la consecución de metas hasta arribar a Cristo.

"Las ejercitaciones tendrán lugar del 10 al 15 de abril.

"[illegible]

"Será alegría singular la de todos al vernos circundar, en una sola corona de amor, a Jesucristo en el Santo Tabernáculo, en donde de [illegible] para estar unido a nosotros y a nuestros fieles".

A representantes de firmas comerciales cita un organismo

[illegible] que se presenten ante la sección maternidad, San Martín 1825, de 9 a 12, los representantes de las firmas que a continuación se detallan, a los efectos de [illegible] ley nacional 18.038: [illegible]

No concurrió hoy a clases el alumnado de Ciencias Jurídicas

[illegible] una discreta vigilancia policial ocupaba posiciones en los alrededores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales [illegible] la presencia de 3 agentes de la Guardia de Seguridad de Caballería y también la de efectivos policiales de particular, quienes adoptaron las medidas de seguridad [illegible] lidad de algún incidente, con motivo de reanudarse las clases [illegible] y ante el paro decretado por la Comisión Interagrupaciones de Estudiantes de Derecho como protesta por las medidas adoptadas, recientemente, por el decano Dr. Héctor J. Gaggiamo.

El cronista destacado por "El Litoral" [illegible] comprobar la existencia de algunos grupos estudiantiles en las cercanías de la Facultad. Los mismos se limitaban a informar a quienes se presentaban que no se dictaban clases. En la puerta de acceso, por calle Cándido Pujato, un empleado de la Facultad pedía credenciales a todo estudiante que deseaba entrar, en cumplimiento de una disposición del decanato.

En el interior de la Facultad se notaba poco movimiento. Una veintena de estudiantes se reunía en pequeños grupos. En las aulas No. 10 y Vélez Sársfield, respectivamente, donde se anunciaban clases para las 8 y 8 y 30, no se registraba ninguna actividad. Extraoficialmente se nos dijo que el profesor que debía dictar la clase de derecho constitucional (aula 10) estuvo temprano y al no haber alumnos se retiró. En cuanto al Dr. Paganini, a cargo de introducción al derecho (aula Vélez Sársfield), una versión lo hacía en la casa. Pero a las 9 el aula continuaba cerrada.

La policía de civil a quien interrogamos, señaló que no se habían producido incidentes y que las clases de la mañana "no se dictaban normalmente".

Con posterioridad, hacia el mediodía, recabamos información oficial al respecto, confirmándose así que durante la mañana no se dictaron las clases correspondientes, en razón de no haber [illegible] alumnos a las mismas.

Comunicado de adhesión

La Agrupación Universitaria Liberación ha emitido un comunicado [illegible] con la actitud asumida por el estudiantado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. En el mismo se expresa: "Los propósitos del gobierno frente a la Universidad se están llevando a cabo: 1o.) La intervención (ley 16.912); 2o.) Ley 17.178; 3o.) Aumento del precio del ticket del comedor; 4o.) Suspensión de turnos de exámenes; 5o.) Supresión de la libertad de cátedra; 6o.) Limitacionismo en sus diversas formas. Estas medidas provocaron la reacción del estudiantado en general y de los compañeros de Derecho en particular. La Agrupación Universitaria Liberación, ante estos hechos, propone una adhesión a las medidas adoptadas en Derecho".

La situación a las 15

Esta tarde, a las 15, hora en que debió iniciarse el dictado de diversas clases, se reprodujo la misma situación, ya que los alumnos no concurrieron a la facultad.

En la prosecretaría se informó a esa hora que no se había registrado ninguna anormalidad de otra índole, realizándose la labor administrativa en la forma habitual.

ESC. DE TECNICOS PARA LA SANIDAD

Prórroga del período de inscripción

Hasta el 31 del corriente ha sido prorrogado el período de inscripción en la Escuela de Técnicos para la Sanidad, en los cursos de administración hospitalaria, inspección sanitaria y educación sanitaria. Los interesados deben hacerlo en el local del Instituto, Bv. Gálvez 2281.

UNIVERS. TECNOLOGICA

A partir del próximo lunes se iniciará el período de inscripción de alumnos para el período lectivo 1967 en la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional. Los aspirantes deben concurrir a la división alumnos, en el horario de 19 a 21.

MUNICIPALES

Datos estadísticos de la edificación del mes de febrero

La dirección de Obras Públicas, ha suministrado datos estadísticos y demostrativos de [illegible], cuyos permisos fueron solicitados en el transcurso del mes de febrero [illegible].

En ese lapso se otorgaron 70 permisos, por un valor total de 84.103.000 pesos, por los que se pagaron en concepto de derechos, 815.983 pesos, con una superficie cubierta de 7.297,83 m2.

Se construirán siete casas de alto; 34 bajas; 12 piezas, 4 salones, 3 galpones, 4 pan[illegible] y 6 [illegible].

Para instalación de puestos en Guadalupe se puede inscribir

En la Dirección de Abastecimiento municipal se recibirán hasta el próximo miércoles las solicitudes de los interesados en instalar puestos de expendio de comestibles, bebidas y objetos varios, con motivo de las tradicionales fiestas de la virgen de Guadalupe.

Los permisos se otorgarán teniendo en cuenta fundamentalmente las condiciones estéticas de la presentación de las instalaciones y en forma preferente se darán a las instituciones de beneficencia. Asimismo se advierte que deberán cumplirse todas las disposiciones relacionadas con el Código Bromatológico.

Sobre el alcance de certificados aclara la Esc. de Psicología

Ante la posibilidad de erróneas interpretaciones con respecto al real alcance de los certificados que expide, la Escuela de Psicología Aplicada aclaró: 1o. que dichos cursos tienen como único propósito el de contribuir a la extensión cultural de sus alumnos en la materia, por lo cual sus certificados adquieren un carácter de perfeccionamiento a incluir en sus carpetas de antecedentes; y, 2o.) bajo ningún concepto dichos certificados autorizan al ejercicio profesional y autónomo de la psicología en cualquiera de sus campos, lo cual resulta casi innecesario señalar teniendo en cuenta que la duración de los cursos es de 4 meses.

Docentes jubilados cobrarán en mayo sus haberes reajustados

La Comisión de [illegible] Jubilados de la Asociación del Magisterio, comunica a los interesados que al haberse superado dificultades, a partir de mayo próximo cobrarán sus haberes reajustados, a todos aquellos a quienes alcanzan las leyes 5.635 y 5.989.

La contaduría de la Caja de Jubilaciones de la provincia, ha comunicado la novedad a la comisión informante que considera terminada su gestión.

Caja Nacional de Ahorro Postal

En la delegación Santa Fe de la Caja Nacional de Ahorro Postal continuará con el horario de 7,30 a 13, el pago a los jubilados ferroviarios, correspondiente al bimestre noviembre-diciembre.

Solicita la revisión de la ley No. 17.178 una entidad local

La Asociación de Profesores Diplomados de Santa Fe, después de estudiar los alcances de la ley No. 17.178/67, ha resuelto solicitar la revisión de la misma, teniendo en cuenta las consecuencias que podría ocasionar la transferencia de los establecimientos educacionales de la Universidad a la Secretaría de Estado de Cultura y Educación.

Avalan esta solicitud de revisión las siguientes consideraciones: Las características ambientales y regionales obligan a diversificar la enseñanza, crear establecimientos, modificar planes y programas, ensayar técnicas y procedimientos, y estas modificaciones y creaciones pueden realizarse en forma más efectiva bajo la responsabilidad y supervisión de la autoridad universitaria inmediata.

"Las universidades —dice la entidad— están facultadas para crear centros de estudios e investigaciones, no únicamente a nivel superior, sino que correspondan a distintos niveles, sectores y tipos de enseñanza. Los establecimientos secundarios, técnicos y artísticos, que dependen de las universidades, cumplen una importante labor de cultura general y de información especializada, mantienen un alto nivel en sus estudios y preparan para las carreras universitarias de las facultades a las que están anexadas. Los egresados de estos institutos ostentan títulos de valoración reconocida no sólo en el ámbito regional sino también en el nacional y en muchos casos aun en el continental. Entre los establecimientos dependientes de la Universidad del Litoral afectados por los alcances de la ley, se encuentran la Escuela Industrial Superior, que ha dado origen a la Facultad de Química; la Escuela Superior de Música, de probada trayectoria artística y docente; y el Instituto del Profesorado, que vino a llenar en forma eficaz imperiosas necesidades de la zona. El personal de los establecimientos que se transfieren tiene legítimos derechos adquiridos que deben ser respetados y la anunciada [illegible] comisión podría vulnerar esos derechos. Los alumnos —dice finalmente— [illegible] considerados en forma especial, pues han iniciado una carrera en un establecimiento universitario determinado, distinto a otros, a veces único, y pueden ver limitadas sus posibilidades, interrumpidos sus estudios y frustrada su vocación en caso de aplicarse la ley".

Consejo de Educación

Escalafones del personal escolar

El Consejo General de Educación informó que a partir de mañana serán expuestos los escalafones del personal escolar. Los mismos serán exhibidos en Sección Ficheros y Escalafones, Ituzaingó 2650, de esta ciudad; en la delegación Rosario, San Lorenzo 1067, y en las escuelas 314, de Esperanza; 484, Coronda; 476, Rafaela; 496 Venado Tuerto; 499, Villa Constitución; 488, Casilda; 491, Cda. de Gómez; 218, S. Lorenzo; 267, Sastre; 436, S. Javier; 422, Helvecia; 408, S. Cristóbal; 472, Reconquista; 260, Las Rosas; 440, Jobson; 417, Tostado, y 431, San Justo.

Los escalafones permanecerán en exhibición hasta el 31 del corriente, a los efectos de las impugnaciones y tachas que pudieran corresponder.

Mesa redonda sobre la conservación de cereales en S. Justo

Con la presencia del jefe del Servicio de Conservación de la Junta Nacional de Granos, Ing. Agr. Bernardo Esteban Puppo y miembros del Consejo Asesor del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de San Justo, se realizó una mesa redonda, en cuyo transcurso se cambiaron ideas acerca de problemas de conservación de cereales y su consecuencia para la recepción en puerto.

El problema fue ampliamente debatido, arribándose a conclusiones que permitirán una solución satisfactoria a este problema.

ESTUDIANTILES

O. E. V. E.

La secretaría de la Organización Estudiantil Viaje de Estudios (O.E.V.E.) informa que el sorteo del próximo 24 de marzo queda diferido para el 31 del mismo mes.

La medida obedece en razón de la suspensión del sorteo de la lotería Nacional por la celebración de las festividades religiosas.

Asimismo se recuerda a los poseedores de rifas, que antes del 26 deberán abonar la tercera cuota para poder participar del sorteo correspondiente.

EL PLENARIO DEL 1er. CONGRESO DE LECHERIA CONSIDERA LAS PONENCIAS

Formularon los respectivos despachos las distintas comisiones

Activamente prosiguieron trabajando en la elaboración de sus respectivas ponencias durante el día de ayer y esta mañana, las comisiones de asuntos financieros, presidida por el Ing. Andrés Ellena; de asuntos sociales, cuyo titular es el Sr. Bernardo Kuchen; de asuntos agrarios, presidida por el Sr. Isaac Gueler, y de asuntos económicos, cuyo presidente es el Sr. Heraldo Storani.

Numerosas fueron las ponencias examinadas en la ocasión, iniciativas que, en momentos de entrar en prensa la presente edición, son objeto de consideraciones por parte del plenario del Primer Congreso Provincial de Lechería. Las mismas se refieren a aspectos vinculados con la producción, industrialización, comercialización, etc. de la leche, teniendo en cuenta especialmente los factores económicos, financieros, sociales y tecnológicos que inciden sobre los enunciados aspectos, para lograr soluciones a sus problemas inmediatos, mediatos y futuros.

Integración de las cuatro comisiones

La comisión de asuntos financieros, que preside el Ing. Andrés Ellena, con los Sres. Donaldo Bruss y Gaspar F. Heer, como secretario y relator, respectivamente, está integrada por los siguientes congresales: Armando Williner, de ASPIL; Jorge V. Martín, de la Soc. Rural de Rosario, Remigio V. Mitri, de la Unión Coop. Ltda. San Carlos, Nelly G. de Robba, de la Fac. de Ciencias Económicas de la UNL, Juan A. Quiroga, del Centro de Tamberos de Venado Tuerto, Eldo A. Eberhardt, de la Fiesta Prov. de la Leche, Hildo Gianre, de San - Cor, Graciano Etcharren, de la Soc. Coop. de tamberos de la Zona de Rosario Ltda., Luciano Pavoni, de la Junta Intercooperativa de Productores de Leche, Nilo Geresa, de la Federación Centros Juveniles Agrarios Cooperativistas, y los Sres. Guillermo Albrecht y Florentino Zurbriggen, de la Fiesta Provincial de la Leche.

La comisión de asuntos sociales, cuyo titular es el Sr. Bernardo Kuchen, secretario el Dr. Walker Taboada y relator el Sr. Reynaldo Rossini, está compuesta por los siguientes delegados: Pedro Mangialardi, de ASPIL; Ambrosio Cuaranta, de San - Cor, José M. García, del Inst. Bromatológico, Enrique Innocenti, del Centro Unión Sancti Spíritu, Constantino Tarico, de la Soc. Rural de San Justo, Luis F. Scutiati, de la Federación Agraria Argentina, José Tecla, del Centro Unión Tamberos de Firmat, Efger Herrmann, de la Soc. Coop. de Tamberos de la Zona de Rosario Ltda., Nicolás Presser, de la Unión Coop. Ltda. San Carlos, Francisco Lefoin, de CARCLO y Antonio C. Hassel, de la Asoc. Unión Tamberos Coop. Ltda.

La comisión de asuntos técnicos, presidida por el Sr. Isaac Gueler, tiene como secretario al Dr. Carlos Tolosa y como relator al Ing. Gonzalo Irribarren, y está integrada por los siguientes miembros: Alberto Crudo, del Inst. Bromatológico, Norberto R. Carrara, de la Federación Centros Juveniles Agrarios Cooperativistas, Norberto Balangione, de la Unión Coop. Ltda. San Carlos, Jorge Traverso Laclau, de C.E.L. SA, Enrique López Colomar e Ing. Jorge A. Susini, de la Soc. Rural de Rosario, Luis Nicola y Mario Carletti, de la Sociedad Rural de Villa [illegible], Ing. Rodolfo Reyna, de la Facultad de Ingeniería Química de la UNL, Ing. Saturnino Rocchi, de la Universidad Católica de Santa Fe, Martín Bartel, de ASPIL, José B. Rodríguez, de la [illegible] Unión Tamberos Coop. Ltda., Ing. González Canrizano, de la Dirección Nacional de Lechería, Rodolfo Palavecina, de la Soc. Rural de V. María y el Ing. José Bruman, de Artículos SRL Refrigeración.

La cuarta comisión, de asuntos económicos, que preside el Sr. Heraldo Storani, y de la cual Ramón Porté y el Ing. Carlos A. Polla son, respectivamente, secretario y relator, está compuesta por las siguientes personas: Edmundo Billard, del INTA, Carlos A. Polla, de la Dirección Nacional de Lechería, Herminio Roteda, de la Federación Centros Juveniles Agrarios Cooperativistas, Plácido Ochoteco, Unión Coop. Ltda. San Carlos, Luis M. Rodríguez, San-Cor, Héctor Molfino, ASPIL, Rodolfo Magnarelli, y Valentín Jones, Federación Agraria Argentina, Juan C. Aguilar, Fac. de Ciencias Económicas, Luis N. Delgado, Instituto Bromatológico, Luis F. Jallier y Benito A. Donnet, de la Asoc. Unión Tamberos, Carlos M. Montanaro y Edelmiro Carlle, del Centro Unión Tamberos Villa María, Andrés Guardia, del Centro Tamberos de Venado Tuerto, Pedro Miles, de la Coop. Ltda. de Inseminación Artificial de V. Tuerto, José Vescovi y Ramón Porté, de la Fiesta Provincial del Tambo, Ramón Fernández, de la Soc. Coop. de Tamberos de la zona de Rosario Ltda., Eduardo Beltramino, y Alberto Mascotti, de la Soc. Rural de Rafaela, el Ing. René Delbech y el Dr. Adolfo Tarelli, de la Dirección Nacional de Lechería, y Jorge H. Pérez, de la Fundación Paso del Molle, provincia de Córdoba.

Cena a las delegaciones

Para esta noche, en las instalaciones de la Sociedad Rural de Santa Fe, está anunciada una cena que la comisión organizadora del Primer Congreso Provincial de Lechería ofrecerá a las autoridades y delegaciones participantes. Han sido invitados especialmente a asistir a ella el gobernador, contralmirante Eladio M. Vázquez; el ministro y subsecretario de Agricultura y Ganadería Dr. Tito Livio Coppa e Ing. Agr. Alberto J. Renard, respectivamente; altos funcionarios nacionales y provinciales y periodistas.